



BASES PARA "TENDIDO DE ALFOMBRAS" SEMANA SANTA 2019

La Municipalidad Provincial de Huamanga como miembro del Comité Multisectorial de la "Semana Santa 2018", en aras de custodiar y mantener nuestras tradiciones y fe católica, con la práctica de valores, por una Cultura de Paz y la preservación de nuestra Identidad Cultural, a continuación detallamos algunas recomendaciones para el tendido de las alfombras en la Plaza Mayor de Huamanga.

1. ORGANIZADOR:

- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA.

2. OBJETIVOS:

- Posesionar la Semana Santa Ayacuchana como destino turístico a nivel nacional e internacional.
- Incentivar las acciones de fe en Semana Santa.
- Promover y sensibilizar la mayor participación de Instituciones y grupos de familias en estos actos.
- Valorar la calidad artística y la tradicionalidad en el diseño de las alfombras.
- Otorgar reconocimientos a los mejores trabajos.
- Promover un atractivo religioso y turístico con el tendido de alfombras.

3. SIGNIFICADO DE LA ELABORACIÓN DE ALFOMBRA:

- Demostración de la fe religiosa.
- Reconocimiento y agradecimiento a la protección misericordia y bondades del Señor hacia las familias y personas de todo el mundo.
- Consolidar el fervor religioso del pueblo.
- Participación conjuntamente con el pueblo ayacuchano en actos de Semana Santa.

4. CARACTERÍSTICAS:

a) DISEÑOS A ELABORAR:

- Diseños ornamentales del fervor religioso de la Semana Santa Ayacuchana.
- Dibujos artísticos con composiciones florales y paisajes naturales.
- Dibujos alusivos a la paz, con mensajes católicos.
- Dibujos de tejidos incaicos.
- Dibujos de retablos ayacuchanos.
- Tejidos ayacuchanos.

b) NO SE DEBEN PRESENTAR:

- Rostros del Señor ni imagen de la virgen.
- Cristo crucificado.
- Cruz, cáliz ni objetos religiosos.
- Escudos de Instituciones.
- Propagandas comerciales.
- Propagandas políticas.



c) RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE ALFOMBRAS:

- Uso obligatorio de los equipos de protección para quienes elaboran las alfombras. (mascarillas, guantes)
- Traer los materiales o insumos previamente preparados en su institución; evitando así realizar el teñido del aserrín y el corte de las flores u hojas o pastos en la plaza de armas.
- Ubicar los Contenedores por parte de la MPH para los materiales restantes de la elaboración de alfombras; señalando así a cada institución que los materiales a llevar sean de manera mesurada.
- Al finalizar la procesión; cada institución pública o privada, ONGs, grupos familiares entre otros serán responsables del recojo final de estos materiales o insumos.
- Se prohíbe el uso de alimentos (tales como semillas, entre otros) para la elaboración de alfombras.
- Los materiales a utilizar serán acordes a la exigencia artística de alfombra de manera mesurada; evitando así el exceso de materiales tóxicos.
- Utilizar las flores silvestres de manera mesurada.

NOTA: Las recomendaciones fueron formuladas mediante Mesa Técnica realizada con participación de principales aristas de la provincia en marzo del presente año.

d) TAMAÑO DE LAS ALFOMBRAS:

- La dimensión aproximada será de 7 metros de largo por 5 metros de ancho.
- El logo y/o nombre de la institución participante deberá ir solo como pie de la alfombra.

5. DE LA REALIZACIÓN:

LUGAR : Plaza Mayor de Huamanga.

DÍA : Miércoles 17 y viernes 19 de marzo del 2018.

HORA : Inicio de la calificación 6:00 pm.

6. RECONOCIMIENTO:

Los miembros del Jurado calificador seleccionarán cuatro mejores alfombras por día a los cuales se les hará entrega de un reconocimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga en el día y fecha indicados por la institución.

7. DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar Instituciones Públicas y Privadas, Instituciones Educativas y Público en General que fueron inscritos de manera anticipada en la Subgerencia de Cultura, Turismo y Artesanía (No habrá premios en efectivo).

8. DE LA CALIFICACIÓN:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental
Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



La calificación de todas las Alfombras concursantes que corresponde al recorrido procesional en la Plaza Mayor, empezará a partir de las 6:00 de la tarde y estará a cargo de los miembros del Jurado.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- Composición y mensaje artístico..... 30puntos
- Armonía de color 30puntos
- Calidad en el acabado..... 30puntos
- Limpieza y orden de los espacios que ocuparán.... 10puntos

TOTAL: 100 PUNTOS.

10. DE LA REALIZACIÓN:

Las inscripciones serán totalmente gratuitas y se realizará en la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía – Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huamanga, ubicado en la Av. Maravillas N°101 (Shosaku Nagase), comunicarse al telf. : (066)311830.

11. ASPECTOS IMPREVISIBLES:

Los criterios no contemplados en la presente base serán resueltos por el jurado Calificador en Coordinación con los representantes de la Sub Gerencia de Cultura, Turismo y Artesanía.

NOTA: Los participantes después de la culminación y antes de la calificación, deberán retirar todos los materiales sobrantes y dejar limpio los espacios que les corresponde, detalle que los jurados tomarán en cuenta para la calificación.

Ayacucho, abril del 2019